

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

**PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS A
DESARROLLAR EN CASO DE RESULTAR ELECTO**

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO
(A) CANDIDATO (A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN
DICHOS EVENTOS, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA
COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

I. ASPECTOS GENERALES

1. Título: (Suficientemente claro como para dar a conocer el contenido y motivo principal del programa.):

LEYES PARA UNA SOCIEDAD CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y
BENEFICIOS PARA TODOS LOS PANAMEÑOS.

2. Resumen Ejecutivo: Haga un resumen en de las partes que componen el programa político: Cual es propósito principal, principales problemas identificados y cuáles son las principales líneas de acción o áreas de trabajo y que cambios nos proponemos realizar, cómo y con quien) (No más de cuatro párrafos).

Nuestro programa político se dirige principalmente a dar respuesta a problemas que aquejan a la sociedad panameña en áreas sensibles como la educación, vivienda, salud; mediante proyectos de ley de carácter social. De igual manera se enrumban esfuerzos para la creación de leyes que aseguren el mantenimiento de las infraestructuras estatales garantizando la vida útil de nuestras edificaciones, calles y áreas de uso público lo cual a su vez garantizará el correcto uso del presupuesto estatal.

Nuestro programa requiere para su ejecución del trabajo en equipo de los diferentes miembros del poder legislativo y del apoyo de la estructura del Partido Revolucionario Democrático, donde mediante la participación en las diferentes comisiones y la presentación de anteproyectos de ley se logre alcanzar la promulgación de diversas leyes de la república para beneficio de todos los panameños.

3. Circunscripción Político Administrativa:

Provincia: Colón

Circuito: 3-1

Distrito: Colón

Corregimientos: Barrio Norte, Barrio Sur, Buena Vista, Cativa, Ciricito, Cristóbal, Cristóbal Este, Escobal, Limón, Nueva Providencia, Puerto Pilón, Sabanitas, Salamanca, San Juan y Santa Rosa



PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

4. Responsable. (Nombre y Cedula del precandidato y anexas su hoja de vida)

Nombre: Iracema Ayarza de Dale **Cédula:** 3-79-1054

5. Descripción General de los Ante-Proyectos de Ley: (Descripción de las actividades que se impactaran los diferentes Ante-Proyectos de Ley).

Los proyectos de ley a presentar impactarán los sectores de Educación, Salud, Vivienda y otras zonas de interés social en busca de mejorar la calidad de vida de los panameños, brindando oportunidades de sustento propio a cada panameño y buscando un desarrollo igualitario en nuestra sociedad.

Los proyectos de ley impactarán a todos los estudiantes del país en busca de una educación de calidad con instalaciones adecuadas que brinden la plataforma adecuado para la formación de uno de nuestros principales recursos NUESTRA NIÑEZ Y JUVENTUD.

Se busca beneficiar a todos los panameños que utilizan el sistema de salud pública con un sistema que pueda prevenir enfermedades y una vez se tenga algún padecimiento se brinde el suministro adecuado de medicamentos.

Finalmente se dirigen esfuerzos a brindar un respaldo adecuado a todos los panameños que obtengan una vivienda, donde mediante legislación se determine el tiempo de respuesta y la obligación de quienes construyen las mismas.

II. MARCO DE REFERENCIA

1. GENERALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

1.1-Reseña histórica y ubicación geográfica.

Reseña Histórica

Está ubicada en el Mar Caribe, y es la entrada atlántica del Canal de Panamá. Es una de las provincias panameñas más reconocidas a nivel mundial, por su gran productividad económica gracias a la zona libre y a los grandes puertos como el de Manzanillo.

El nombre de la provincia proviene del navegante Cristóbal Colón, ya que esta provincia fue de los primeros lugares de tierra firme visitado por Colón durante su cuarto viaje. La ciudad de Colón es la capital de la provincia, fue fundada el 27 de febrero de 1852 y es famosa por su Zona Libre, y por ser Terminal norte del Canal de Panamá. Su posición geográfica ha sido un factor determinante en la historia y ha jugado un papel importante en la economía y en la historia de Panamá, durante la época colonial era un punto estratégico de tránsito de tesoros destinados para España desde las colonias.



PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

El destino de esta ciudad estaba marcado por lo que sería la construcción del ferrocarril interoceánico y el Canal, también por el descubrimiento de oro de California.

Geografía

Tiene una superficie de 4.868,4km² Su población estimada es de 227,592 habitantes y su densidad poblacional es de 46,7 habitantes por km² (2004). En su territorio se localiza la sección norte del Canal de Panamá. El centro y norte de la provincia esta dominados por la cordillera central; al sur se localizan las llanuras centrales, tierras bajas muy fértiles que se extienden hasta el litoral.

Límites

- Limita al Norte con el Mar Caribe.
- Al Sur con las provincias de Panamá y Provincia de Coclé.
- Al Este con la Comarca de Kuna Yala.
- Al Oeste con la provincia de Veraguas.

1-2 Impacto y Beneficios - Aquí se expresan las razones fundamentales que enuncian la importancia de la propuesta, enfocado a señalar a quienes va a beneficiar y como se verán beneficiados.

LOS PROYECTOS DE LEY IMPACTARAN POSITIVAMENTE EN LOS SECTORES EDUCATIVO, DE SALUD, SEGURIDAD CIUDADANA, Y EL MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE USO PUBLICO. CON ESTA CONCEPCION DESARROLLISTA BENEFICIARIAMOS A GRAN CANTIDAD DE LA POBLACION NACIONAL, LOGRANDO EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

2. Principales Problemas del Circuito. (Son situaciones que impiden el desarrollo y progreso de las comunidades. Surgen cuando muchas personas no logran satisfacer sus necesidades). Según sector:

- 1. Salud:**
Falta de programa de salud preventiva y respuesta oportuna en el suministro de medicamentos para una asertiva distribución a los usuarios.
- 2. Educación:**
Falta de instalaciones adecuadas, de nombramientos de personal para los diferentes centros educativos y de una respuesta real del sistema educativo a las necesidades laborales del país.
- 3. Seguridad:**
Falta de protección a los ciudadanos teniendo como consecuencia un aumento en las pandillas y los crímenes en nuestras comunidades.
Ausencia de programas de rehabilitación de los jóvenes delincuentes.



PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

4. Infraestructura y Transporte:

Falta de mantenimiento en las infraestructuras incluyendo calles, paradas, edificaciones de uso público, aceras, servidumbres y demás inmobiliario urbano, lo cual desmejora la calidad de vida de los habitantes de la provincia.

5. Otros Problemas:

No existen mecanismos efectivos que permitan a los ciudadanos de diversos sectores del circuito la formalización de sus viviendas y titulación de sus tierras, creando gran zozobra y falta de estabilidad en muchos hogares panameños.

3. La Misión: (Responde a la pregunta básica de “para qué” y “para quien” lo va hacer.

Buscar el mejoramiento social, económico, educativo, de salud de todos los panameños.

4. La Visión: (Es una declaración corta precisa y concisa de que transformaciones, deseamos para el circuito en el corto y mediano plazo teniendo como referencia, el Plan de Gobierno y la VISION 20-50).

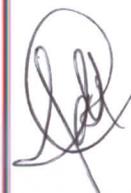
Que todos los panameños tengan calidad de vida supliendo sus necesidades básicas en condiciones dignas y de igualdad de condiciones para todos los panameños.

5.-Ante-Proyectos de Ley (Son propuestas legislativas sobre cada problema descrito y que impactarán en el desarrollo y progreso de la comunidad y del país). (Señale el ante-proyecto y su impacto).

1. EDUCACIÓN: Anteproyecto de Ley que obligue al estado al uso del 6% del presupuesto general del estado en Educación. Destinando su uso principalmente al mejoramiento de las infraestructuras, suministro y equipamiento de laboratorios y talleres. Impactara a toda la comunidad educativa del país en los diversos niveles.

2. EDUCACIÓN: Anteproyecto de Ley que oficialice el Consejo Nacional de Educación con miras a la formación de profesionales que respondan a la realidad y necesidad nacional. Impactando al sector educativo, privado y comercial del país creando una relación entre la oferta y la demanda nacional.

3. SALUD: Anteproyecto de Ley que establezca una reducción en la compra de medicamentos de aquellos que no pueda suministrar el seguro por desabastecimiento en farmacias populares. Impactando a todos los asegurados del país que requieren medicamentos de primera mano y no los reciben de forma oportuna.



PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

4. VIVIENDA: *Anteproyecto de Ley tiempos de responsabilidad de las promotoras con los nuevos dueños de inmuebles. Establece tiempo de respuesta y obligaciones según tipo de actividad. Impactara a todos los panameños que compren sus casas o residencia, así como edificaciones u otro tipo de construcción.*

5. GENERAL: *Anteproyecto de Ley que crea viceministerios de mantenimiento de infraestructura en Entidades estatales como el MINSA, PANDEPORTES, MIDAS y MUNICIPIOS de la república.*

6.- Líneas de Acción: (Para alcanzar la visión o modelo a futuro del circuito, debemos establecer los métodos y las vías para orientar las posibles acciones).

Cumplir con las obligaciones que reviste la Constitución Nacional, sobre los diputados de la república, siendo una figura que este a la defensa de los intereses de quienes representaré como parte de tan importante Órgano del Estado

7. Acciones Específicas: (Se refiere a la forma como los Programas propuestos van a influir en la superación de cada problema en particular, señalando los proyectos o acciones que harán viable la solución de los mismos).

- a. Presentar anteproyectos de ley para que sean discutidos y convertidos en leyes de la República de Panamá.
- b. Fiscalizar el cumplimiento del presupuesto nacional, tanto en los montos propuestos como en el cumplimiento y la ejecución de los mismos.
- c. Especial atención y seguimiento de los proyectos asignados a la provincia de Colón.
- d. Participación como miembro en comisiones que tocan temas importantes y que son parte de mi formación como profesional, individual y política.
- e. Mantener vigilancia sobre la realidad de mi circuito para hacer los llamamientos y acercamientos con los diferentes representantes de las entidades estatales, civiles y religiosas, en mira a soluciones a los principales problemas.

8.-Coordinación interinstitucional y con los sectores sociales.; Deben identificar y coordinar los vínculos con las dependencias del gobierno nacional y municipal, así como los organismos descentralizados y organizaciones de la sociedad civil con las que se interrelaciona, aplicando mecanismos de coordinación efectiva.

COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES DEL ESTADO FUNDAMENTALMENTE MINSA, MEDUCA, MIDA, ZONA LIBRE DE COLON, UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, AMP, PANDEPORTE, MEF, MUNICIPIO DE COLON, CONSEJO PROVINCIAL, ENTRE OTRAS. CON LA CAMARA DE COMERCIO Y AGRICULTURA, LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ZONA LIBRE DE COLON, GREMIOS DE TRABAJADORES, SOCIEDADES CULTURALES, Y RELIGIOSAS, Y LAS QUE INFLUYEN EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE COLON.



PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

III. VISIÓN ESTRATÉGICA

1. VISION 20-50

- Panamá un país sin pobreza
- Un Panamá con gobiernos locales fortalecidos
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción.
- Un Panamá seguro y sin violencia.
- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la Justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral.
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la Educación en todos los niveles del sistema
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el caribe.
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones.
- Panamá impulsa de manera sostenida el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, privilegiando la difusión y utilización del conocimiento, al servicio del bienestar de la población.

FIRMA: _____



FECHA: _____

13/7/2018

